

**EXPTE.N° 0295/98**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Sugerir al Banco de la Provincia de Buenos Aires que implemente una línea de crédito para emprendimientos cuyo objeto sea la cría de Chinchillas, teniendo en cuenta la evolución que dicha inversión debe seguir para generar los fondos para su cancelación.-

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente al Banco de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 3º) Solicitar la adhesión de los Concejos Deliberantes de la Sexta Sección Electoral.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Junio de 1998.-

Registrada bajo el número: 0141/98